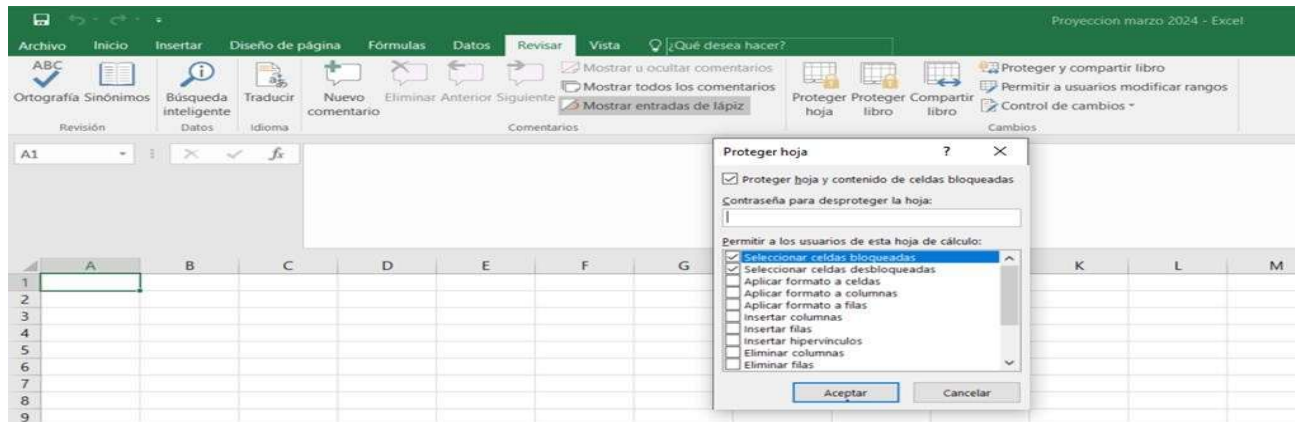


ANEXO N°2

DETALLE OFERTA ECONÓMICA

Debe presentarse en formato Excel, con la funcionalidad proteger hoja permitiendo al usuario seleccionar celdas bloqueadas.



Ejemplo:

ID	NOMBRE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO NETO
1.1	MESA PÁRVULO MADERA	Descripción General: Mesa cuadrada, con base de madera y con cubierta enchapada. Materialidad: Base fabricada en madera de Coigue, barniz natural atoxico certificado. Con cubierta en madera terciada y enchapada en formalita opaca de 12mm, presentado en diferentes colores, tales como; azul, rojo, amarillo, naranjo o verde. Con bordes y cantos redondeados, clavos y/o tornillos ocultos. Medidas generales aproximadas: Alto Total: 51 cm. (variación: ± 1 cm.) Profundidad Total: 70 cm. (variación: ± 1 cm.) Ancho Total: 70 cm. (variación: ± 1 cm.)	Unidad	



1.2	MESA SC MADERA	Descripción General: Mesa rectangular, con base de madera y con cubierta enchapada. Materialidad: Base fabricada en madera de Coigue, barniz natural atoxico certificado. Con cubierta en madera terciada y enchapada en formalita opaca de 12mm, presentado en diferentes colores, tales como; azul, rojo, amarillo, naranjo o verde. Con bordes y cantos redondeados, clavos y/o tornillos ocultos. Medidas generales aproximadas: Alto Total: 46 cm. (variación: ± 1 cm.) Profundidad Total: 70 cm. (variación: ± 1 cm.) Ancho Total: 90 cm. (variación: ± 1 cm.)	Unidad	
-----	-------------------	--	--------	--

Los oferentes deberán señalar el precio UNITARIO NETO (por UNA unidad o set requerido), en pesos chilenos, respecto de cada una de las líneas de productos de la categoría en la que oferte. **El oferente deberá ofertar por todas las líneas de productos que componen la categoría participante.**

La oferta que no presente el presente Anexo o supere el presupuesto disponible (impuestos incluidos), según cada categoría, **será declarada económicamente inadmisibile**, quedando excluida del proceso de licitación.

La presente oferta tiene una vigencia de 90 días corridos, contados desde la fecha de cierre de recepción de ofertas indicada en el Portal www.mercadopublico.cl.

En caso de requerirse la reparación por fallas del mobiliario original o sus reparaciones posteriores a la implementación, el proveedor deberá ejecutar las acciones correctivas correspondientes en un plazo máximo de 10 días hábiles contados desde su notificación. En caso de que el proveedor no realice las reparaciones en el tiempo estipulado, la fundación aplicará una multa del 20% del total del contrato, de acuerdo a lo señalado en numeral 13 de la presente Intención de compra.

Fecha:

Nombre del oferente
RUT del oferente
Firma(s) del representante(s)

